

Fecha: la de la firma  
Ref.: MFG/SV  
Asunto: Autorización provisional  
PI cítricos

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERIA DE  
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario ACRAMITE 480 SC con n.º de registro 25590 y formulado a base de la sustancia activa Bifenazato 48%, en el Reglamento Específico de Producción Integrada de cítricos de Andalucía, y una vez estudiadas las características del producto, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el citado Reglamento Específico, la utilización del citado producto fitosanitario para el control integrado de ácaros en los cítricos en producción integrada en Andalucía.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Manuel Gómez Galera



MANUEL GOMEZ GALERA		27/05/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA8VMZ7R3PVJNYB43HL4HSZQ6W2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			